

Preocupación. Los empresarios exigen la firma de acuerdos comerciales

Veto parcial a Ley de Hipotecas

El Ejecutivo vetó parcialmente el proyecto de Ley de Hipotecas, en el que se elimina la obligatoriedad para que los bancos destinen el

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. "en liquidación"

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. "en liquidación" se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 9 de junio del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0001421 del 23 MAR 2012.

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una.

Guayaquil, 23 MAR 2012

AL SEÑORITO MARCELO A. MORA
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y REGULACIÓN
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



Exp. No. 25414